

ENTREGA DE DOCUMENTOS A SERVICIOS ESCOLARES

Proceso durante la contingencia 2020



1. SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Envía un correo electrónico a Servicios Escolares de tu campus*, con la siguiente información:

- ✓ Nombre completo
- ✓ Número de cuenta
- ✓ Carrera
- ✓ Teléfono de contacto
- ✓ Trámite que solicitas (Información de documentos que adeudas)



2. NOTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADEUDADOS

Recibirás por correo electrónico la información de los documentos faltantes en tu expediente que podrás enviar de manera digital.



3. ENTREGA DE DOCUMENTOS

- Envía al correo que te haya sido indicado, cada uno de los documentos escaneados o en fotografía (imagen legible que se vean las cuatro esquinas de tus documentos). **
- En caso de que tengas un bloqueo para tu reinscripción por adeudo de documentos, una vez que estos sean recibidos, se te notificará el momento en que podrás continuar con tu reinscripción.

IMPORTANTE

* Los correos de Servicios Escolares se encuentran publicados en Ventanilla Virtual.

**El envío de documentos por correo no exime de la entrega física de los documentos, lo cual deberás realizar comunicándote al área de Servicios Escolares de tu campus, para agendar una cita para la entrega de los mismos en el campus.